

LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 23.05.2012 se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31.12.12, de los cargos que se detallan a continuación:

Nro. 22 Exp. N° 070550-000155-12

- **Ayudante de la Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica de la EUTM**
(Nro. 3472, esc. G, gdo. 1, 20 hs., rub. FM - fin. 1.1 / prog. 347)

Nro. 23 Exp. N° 070520-001741-12

- **Ayudante de la Carrera de Anatomía Patológica de la EUTM**
(Nro. 2947, esc. G, gdo. 1, 15 hs., rub. FM - fin. 1.1 / prog. 347)

Nro. 24 Exp. N° 070520-001928-12

- **Ayudante del Área de Enfermería Ciclo Básico de la EUTM Montevideo**
(Nro. 3444, esc. G, gdo. 1, 20 hs., rub. FM - fin. 1.1 / prog. 347)

Nro. 28 Exp. N° 070520-001901-12

- **Ayudante del Área Enfermería del Ciclo Básico de la EUTM Montevideo**
(Nro. 3098, esc. G, gdo. 1, 15 hs., rub. FM - fin. 1.1 / prog. 347)

Nro. 20 Exp. N° 080011-000170-12

- **Asistente con perfil bioquímica del Depto. de Desarrollo Biotecnológico y División Producción del Instituto de Higiene**
(Nro. 3353, esc. G, gdo. 2, 20 hs., rub. IH - fin. 1.1 / prog. 347)

Nro. 21 Exp. N° 070520-002085-12

- **Asistente de la Carrera de Salud Ocupacional de la EUTM**
(Nro. 3380, esc. G, gdo. 2, 20 hs., rub. FM - fin. 1.1 / prog. 347)

Nro. 25 Exp. N° 071130-003143-12

- **Asistente de la Unidad Académica de Bioética para egresados del Área Salud**
(Nro. 3624, esc. G, gdo. 2, 20 hs., rub. FM - fin. 1.1 / prog. 347)

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Hasta las 17:00 hs del día
15 de JUNIO de 2012

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos (**DEBIDAMENTE DOCUMENTADA**),

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace:
<http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse completados en máquina de escribir o computadora.

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Especifico expedida por Escribano Público

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad de Medicina con fecha 01.09.04 resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.